



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE Nº 360/19

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019

VISTO la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 117 inciso b) de la Ley Nº 26.206 establece que el COMITÉ EJECUTIVO de este organismo será presidido por el Ministro de Educación de la Nación e integrado por los miembros representantes de las regiones que lo componen designados por las Asamblea Federal.

Que la presente medida se adopta conforme lo estipulado precedentemente y de acuerdo a lo previsto por los artículos Nos. 1 inciso d) y 15 del Reglamento de Funcionamiento de este cuerpo, aprobado por Resolución CFE Nº 1 de fecha 27 de marzo de 2007 y con el voto unánime de todos los integrantes.

Por ello,

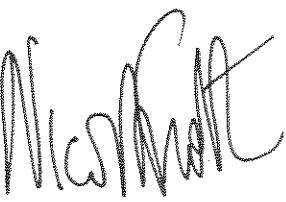
LA 94º ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación del COMITÉ EJECUTIVO del organismo por un período de ley, en los términos y condiciones que establece el artículo 117 inciso b) de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, conforme el anexo de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Prof. MARISA DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN


Dr. NICOLÁS A. TROTTA
MINISTRO DE EDUCACIÓN



ANEXO – RESOLUCIÓN CFE N° 360/19

COMITÉ EJECUTIVO CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

REGIÓN	PROVINCIA	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER
CENTRO	BUENOS ARES	MARÍA AGUSTINA VILA	TITULAR
CENTRO	CÓRDOBA	WALTER GRAHOVAC	SUPLENTE
CUYO	MENDOZA	JOSÉ MANUEL THOMAS	TITULAR
CUYO	SAN JUAN	FELIPE DE LOS RÍOS	SUPLENTE
NOA	TUCUMÁN	JUAN PABLO LICHTMAJER	TITULAR
NOA	JUJUY	ISOLDA CALSINA	SUPLENTE
NEA	CHACO	DANIELA TORRENTE	TITULAR
NEA	FORMOSA	ALBERTO ZORRILLA	SUPLENTE
SUR	SANTA CRUZ	MARÍA CECILIA VELÁZQUEZ	TITULAR
SUR	NEUQUÉN	CRISTINA STORIONI	SUPLENTE